



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVENES. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Maj. y Es. de la sala de Hisp. d'algo de la Mal Chancilleria
de Granada, Comprobaciones de los Anstrum. que se fieren
Ejecutadas en las Ciudades de Valencia Segorbe y Orihuela
Suplicando esta Cui. que en conse cuencia de lo prevenido
en el Real Provis. de 17 de el estado que se hizo de Hisp. d'algo
do sin perjuicio del Sr. D. Juan de Sotomayor y Sotomayor
Consejero; de este d'cho Sr. Cui. = Acuerdo que para resolver
lo correspondiente y n. Forme el Cavallero Procurador Gen. =

Del Pto. de
del Pto. de
ante alamo =

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de D. Juan de Berra
Garcia Verano del Lugar de Fuente de Alamo de esta jurisdiccion ha
viendo manifestado del nombram. que se le tiene hecho por esta Cui.
de Depos. del Caudal del Puerto de d'cho lugar y que los bienes Raizes
que posee y muebles no llegan sus valores a d'cho d'cho. con otras Ra
zones que d'cho memorial expone de cuyo contexto y inteligencia
da esta Cui. = Acuerdo deponga en este libro Capitulor, y excluya
al d'cho D. Juan de Berra Garcia del nombram. y exercicio de
tal Depositario y nombra en su lugar a D. Juan de Sotomayor
avirante en las Cuebas de Melillo de este termino; y suplica esta
Ciudad al Sr. Consejo de Indias mandarle se de pache el corres
pondiente Despacho para comparecer a d'cho Sr. D. Juan de
mesa a fin de hazerle saber el d'cho nombram. para su
aceptacion y que a fin de hazerle = d'cho d'cho siendo debe a gremio; de
entendiendo q. sus. Dijo deponga en ejecución la resol. de esta Cui. =

Comu

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Juan Román Gil
de Negarón las aguas del Mercedam. de Zurullena suplicando

